

CONVOCATORIA

RESPONSABLE DE CALIDAD E INVESTIGACION EN DOCENCIA

Ante la necesidad de cobertura del puesto de trabajo de Responsable de calidad e investigación en docencia de este Complejo Asistencial, toda persona interesada en acceder a la misma, puede presentar solicitud, en el modelo que acompaña a esta convocatoria, dirigida a la Gerencia de este centro con anterioridad al día 27 de noviembre de 2024,

1.- Requisitos.

- Estar en posesión de un título oficial de especialista en Ciencias de la Salud.

2.-Solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en este proceso de selección deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud que acompaña a esta convocatoria.

Se acompañará a la solicitud currículum profesional así como un resumen ejecutivo (máximo 5 páginas) de proyecto técnico de gestión de la calidad dentro del ámbito de la docencia en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

La no presentación de la documentación acreditativa de los méritos dentro del plazo de presentación de solicitudes, impedirá la valoración de los mismos.

3.- Funciones

Serán las recogidas en el artículo 42 del Decreto 75/2009, de 15 de octubre, por el que se regula la ordenación del sistema de formación sanitaria especializada en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León que son las siguientes:

1. Corresponde a los responsables de calidad e investigación en docencia prestar apoyo a la formación de especialistas, impulsar las actividades de investigación, desarrollar programas de gestión y control de calidad, así como participar, como docente, en actividades formativas previstas en los correspondientes programas o, que resulten de interés para la formación de los residentes, y otras figuras docentes. Asimismo le corresponde el desarrollo de las actividades de mejora de la calidad definidas



en el plan de gestión de la calidad docente del centro.
2. En el ejercicio de dichas funciones, participará como miembro en la comisión de docencia del centro, el comité de calidad docente del centro, si se hubiera constituido, así como en la comisión de garantía de calidad de dicho centro.

4.- Méritos a considerar:

- Calidad del resumen ejecutivo del proyecto técnico presentado.
- Experiencia y/o formación en gestión de la calidad
- Experiencia y/o formación en el ámbito de docencia en atención especializada.

5.- El Equipo Directivo de este centro, tras el estudio y examen de las solicitudes presentadas en la que podrá solicitar los informes que considere necesarios en relación con el currículum profesional presentado, así como efectuar entrevistas con los aspirantes para realizar cuantas preguntas estime oportunas en relación a éste y al resumen del proyecto técnico de gestión, efectuará el nombramiento del candidato seleccionado

En Salamanca, a fecha de firma digital

